

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción  
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244

UOC N° 549/25.-

Asunción, 27 de Noviembre de 2025.-

Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

**Ref. ID N° 476.626 "SERVICIO DE TRANSPORTE  
FLUVIAL DE MATERIA PRIMA".**

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y sus reglamentos, se dirige a Usted a los efectos de contestar las observaciones realizadas al proceso descrito en los puntos que se detallan a continuación:

- **No se remiten anexos:** Se observa que no se ha remitido el Anexo IV indicado en el Informe de Evaluación.

*Por medio de la presente cumplimos en remitir los documentos del Anexo IV indicado en la observación del mencionado proceso.*

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**Esc. Mg. ROCIO SEGOVIA**  
Gerente de la U.O.C. – I.N.C.